

RAZONES PARA DECIR **NO** A LA ORDEN DE INCENTIVOS

- Aceptar la Orden implica asumir ante la opinión pública que el desastre educativo se debe a la “falta de compromiso del profesorado” y a sus “malas prácticas docentes”. Nada se dice del esfuerzo del alumno, ni de la evidente responsabilidad de padres y Administración.
- Los incentivos económicos previstos en la Orden suplantando de un modo inaceptable la *homologación salarial* pendiente. La parte del complemento que se consolidará será, en el mejor de los casos, notablemente inferior a la que se produciría de manera negociada si se recuperaran los 20 puntos de poder adquisitivo que hemos perdido en 20 años y se igualaran los salarios a los de las denominadas *comunidades históricas*.
- El cobro del incentivo estará en su mayor parte sujeto a la *discrecionalidad* de las direcciones de los centros, de la inspección y de la comisión evaluadora, que actuarán en todo momento sin la obligación de hacer públicos los fundamentos de sus decisiones. Se trata de despojar al docente de su profesionalidad y someterlo al *vasallaje político*.
- La asunción del “compromiso” abre la puerta al mayor *retroceso* previsible de nuestros *derechos laborales*, que serán sacrificados en aras de un “proyecto educativo” asistencial, degradante y excluyente, desprovisto de cualquier atisbo de calidad.
- Si firmamos *cobrar* más para *aprobar* más, *contentar* más a alumnos y padres y *silenciar* las afrentas, registrando menos casos de violencia escolar en Séneca, estaremos dando justo el mensaje anti-educativo por excelencia y luego no podremos quejarnos de que se nos exija cumplir lo que hemos *vendido*.
- No habrá posibilidad alguna de instaurar la *necesaria autoridad* del profesorado si el alumno sabe que la paga del profesor depende de que apruebe y de que exprese su contento con él. Y los padres creerán tener razones añadidas para agredirnos o insultarnos cuando su hijo no apruebe o se le castigue.
- La Orden pone precio a nuestra *objetividad* porque nos convierte en *juez y parte*, al ofrecernos, en una suerte de indecente transacción, una dádiva a cambio del compromiso de aprobar en un porcentaje determinado. Es decir, asumiendo el disparate de que todo el sistema educativo pivota alrededor de *una sola variable* (el compromiso del profesorado).
- La consecuencia inevitable de la aceptación de la Orden será el empeoramiento progresivo de todas las condiciones objetivas que nos permiten enseñar (más burocracia, más resentimiento horizontal, más agravios, más jerarquización, más opacidad, más injerencias espurias, más comisarios políticos, ...). La Consejería ha optado por *extorsionar* al profesorado para maquillar las estadísticas y cumplir sus compromisos europeos y lo ha hecho bajo la forma de una emponzoñada seducción.
- La postura de APIA no responde más que a la necesaria *rebelión moral* contra una *infamia*, contra un capítulo más, pero decisivo, en esa crónica de una muerte anunciada que viene avanzando desde hace años y que convertirá la expresión “enseñanza pública” en un oxímoron sin gracia (poética ni jocosa).